



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 129, fecha: lunes, 10 de Julio de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ORGANIZACIÓN NUEVA CORPORACIÓN. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO, CARACTERÍSTICAS Y RETRIBUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL.

2398

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

Único.- La determinación del siguiente número y régimen del personal eventual, de conformidad con lo previsto en la Relación de Puestos de Trabajo vigente del Ayuntamiento de Guadalajara:

SERVICIO DE APOYO A GRUPOS POLÍTICOS									
CÓDIGO	PUESTO	DOTACIÓN	TITULACIÓN	NIVEL DESTINO	COMPLEMENTO ESPECIFICO	RELACIÓN LABORAL	ESCALA / SUBESCALA	FORMAS PROVISIÓN	JORNADA
2856	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/PERSONAL DE APOYO	7	C2		14.336,00 €	Eventual	-		ESP
ALCALDÍA									
CÓDIGO	PUESTO	DOTACIÓN	TITULACIÓN	NIVEL DESTINO	COMPLEMENTO ESPECIFICO	RELACIÓN LABORAL	ESCALA / SUBESCALA	FORMAS PROVISIÓN	JORNADA
2849	RESPONSABLE DE GABINETE	1	Equivalente A1		25.446,40 €	Eventual	-		ESP
2849	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN	1	Equivalente A1		23.296,00 €	Eventual	-		ESP
2852	ASESOR VICEALCALDE/1º TENIENTE DE ALCALDE	1	Equivalente A1		24.012,80 €	Eventual	-		ESP
2851	SECRETARIA DE ALCALDÍA	1	Equivalente A2		20.787,20 €	Eventual	-		ESP
2853	ASESOR TENENCIAS DE ALCALDÍA	1	Equivalente A2		21.862,40 €	Eventual	-		ESP

En Guadalajara, a 6 de julio de 2023. La Alcaldesa-Presidenta Fdo.:Ana Cristina Guarinos López.